ANEXO

RESOLUCION DE 5 DE MARZO DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE ABRIL DE 1991)

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Norte Checa (CEU). DNI: 22.396.275. Universidad de Murcia.
Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Chamorro Plaza (TEU). DNI: 1.370.938. Universidad Complutense.
Vocales:

Don Martín Socas Robayna (CEU). DNI: 78.453.914. Universidad de La Laguna.
Doña Mercedes Casals Colldecarrera (TEU). DNI: 40.377.517. Universidad Complutense.
Doña Esperanza Garijo Fernández (TEU). DNI: 12.141.977. Universidad Complutense.

Comisión titular:

Presidente: Don Hilario Grande Miguel (CEU). DNI: 3.254.119. Universidad de Salamanca.
Vocal Secretario: Don Francisco Vecino Rubio (TEU). DNI: 1.798.603. Universidad Complutense.
Vocales:

Doña María Rubíes Garrofe (CEU). DNI: 40.607.355. Universidad Autónoma de Barcelona.
Doña Julia Pascual Herrero (TEU). DNI: 3.411.943. Universidad Complutense.
Don Gerardo Montero García (TEU). DNI: 51.854.696. Universidad Complutense.

21508 *RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los cncursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, covocada por Resolución de este Rectorado de fecha 28 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución.
La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 23 de julio de 1991.–El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza número: 450301

Titulares:

Presidente: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Don Ramón Puigjaner Trepat, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don Eduardo Montseny Masip, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Elena Valderrama Valles, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal Secrataria: Doña María Luisa Muñoz Marín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Don José María Llaberia Griño, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Emilio Luque Fadón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Jorge Aguilo Llobet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal Secretaria: Doña Victoria Rodellar Biarge, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

21509 *RESOLUCION de 24 de julio de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», convocada por Resolución de 25 de febrero de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.°, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,
Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», convocado por Resolución de 25 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 24 de julio de 1991.–El Rector, Julio Fermoso García.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Número de plaza: 510

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Julio Valdeón Baruque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.
Vocales: Doctor don Julio Aróstegui Sánchez, Catedrático de la Universidad de Madrid; Doctor don Francisco Martín López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y Doctor don Luis Arranz Márquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Doctor don Julio Fernández Nieva, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Valentín Cabero Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Doctor don Horacio Capel Sáez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; Doctora doña María Esther Guibert Navaz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y Doctora doña María Jesús de Felipe Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
Vocal Secretario: Doctor don Isidoro González Gallego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

21510 *RESOLUCION de 25 de julio de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.° 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,
Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.–Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín